



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 19 de junio de 2024

OFICIO N° 39114-2024-SBS

Señor
Juan Carlos Puyó De Zavala
Gerente General
Chubb Perú S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros

Ref.: Modificación por incorporación de nombre adicional al producto “Familia Segura-Accidentes- Soles, Dólares”

Me dirijo a usted con relación a la solicitud N° POL002364 ingresada a través del Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) el 12.10.2023, mediante la cual requiere la incorporación del nombre comercial adicional “Familia Segura - Accidentes” al modelo de producto denominado “Familia Segura-Accidentes- Soles, Dólares”; el cual obra inscrito con Código SBS N° AE2036100117 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro, en adelante, el Registro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar el Registro conforme a lo solicitado, incorporándose el nombre adicional antes indicado; en atención a lo previsto en el artículo 17-A del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias.

Sin perjuicio de ello, se continuará con el trámite de modificación por adecuación al Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema de Seguros, aprobado mediante Resolución SBS N° 4143-2019.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/gso
POL002364

